



**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
PAPANTLA, VERACRUZ
2018 - 2021**

DECIMA SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO

ACTA:
EXTRAORDINARIA/
010

27 DE SEPTIEMBRE DEL 2018

Sesión Extraordinaria, Efectuada por el Honorable Ayuntamiento de Papantla Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las **17:00** horas del día 27 de Septiembre del año 2018, de conformidad con lo que disponen los artículos **28, 29, 30, 36** fracción I y II y 38 fracción I y demás aplicables, de la Ley Orgánica del Municipio Libre para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en vigor. Preside el Ciudadano **Mariano Romero González**, Presidente Municipal Constitucional quien procede a desahogar la orden del día de acuerdo a lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista y declaración de Quórum Legal.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Dispensa del Acta de la **Trigésima Primera Sesión Ordinaria de Cabildo** por el Secretario del H. Ayuntamiento.
4. Punto de acuerdo que presenta la C. Síndico Único, Lic. Cecilia Ramírez Cruz quien en representación de la Comisión de Hacienda de este H. Ayuntamiento, propone al Honorable Cabildo, para la aprobación del Proyecto de Ley de Ingresos, Presupuesto de Egresos y Plantilla de Personal para el Ejercicio Fiscal 2019.
5. Punto de acuerdo para aprobar la segunda modificación del FONDO DE APORTACION PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Ejercicio 2018.
6. Punto de acuerdo para autorizar al Presidente Municipal y Sindica de este Ayuntamiento celebrar Convenio de Coordinación con el Estado para la transferencia, aplicación, destino, seguimiento, control, rendición de cuentas y transparencia en los recursos del CONVENIO ZONAS ARQUEOLOGICAS Ejercicio 2018 (CONZA) Ejercicio 2018.
7. Asuntos Generales.
8. Cierre de la Sesión.

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Pase de lista y declaración de Quórum Legal.

Presidente Municipal- Mariano Romero González.- Presente
Síndica Única- Cecilia Ramírez Cruz.- Presente
Regidor Primero- Benito Castillo Rojas.- Presente
Regidora Segunda- Isabel Jiménez Morales.- Presente
Regidor Tercero- Rosalino García Vázquez.- Presente
Regidora Cuarta- Laura Lizzete Moncayo Villanueva.- Presente
Regidor Quinto- Mario Sánchez Mestizo.- Presente
Regidora Sexta- Oralia Soler Sosa.- Presente
Regidor Séptimo- Efraín Rivera Hernández.- Presente
Regidor Octavo- Sergio Rodríguez Islas.- Presente
Regidor Noveno- David Espino Mata.- Presente
Regidora Decima- Nora Vanesa Bernabé De Luna.- Presente
Regidora Decima Primera- Rut Hernández Hernández.- Presente

2. Lectura y aprobación del Orden del Día.

Lectura y aprobación del orden del día. Al respecto, les pido de la manera más atenta y, en forma económica, llevaremos a cabo la votación respectiva. Sírvanse a levantar la mano, los que estén a favor de la aprobación del orden del día y los que estén en contra también sírvanse levantar la mano, votando 13 ediles a favor por lo que fue aprobada por **UNANIMIDAD**.

3. Dispensa del Acta de Cabildo de la Trigésima Primera Sesión Ordinaria de Cabildo por el Secretario del H. Ayuntamiento.

Al respecto, solicito a este cuerpo colegiado, si se dispensa la lectura del Acta de Cabildo de **Trigésima Primera Sesión Ordinaria**. En este sentido les pido que sean tan amables, en levantar la mano, quienes estén a favor de la dispensa de la lectura del acta en comento. Votando 13 ediles a favor por lo que fue aprobado por **UNANIMIDAD**.

4. Punto de acuerdo que presenta la C. Síndico Único, Lic. Cecilia Ramírez Cruz quien en representación de la Comisión de Hacienda de este H. Ayuntamiento, propone al Honorable Cabildo, para la aprobación del Proyecto de Ley de Ingresos, Presupuesto de Egresos y Plantilla de Personal para el Ejercicio Fiscal 2019.

En uso de la voz la ciudadana Síndico Único, Lic. Cecilia Ramírez Cruz quien en representación de la Comisión de Hacienda de este H. Ayuntamiento, propone al Cabildo para su aprobación el Proyecto de Ley de Ingresos, Presupuesto de Egresos y Plantilla de Personal para el Ejercicio Fiscal 2019, con fundamento en el Artículo 71, fracción IV de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, que establece "Los presupuestos de egresos serán aprobados por los ayuntamientos, según los ingresos disponibles y conforme a las leyes que para tal efecto expida el Congreso del Estado, y deberán incluir los tabuladores desglosados de las remuneraciones que perciban los servidores públicos municipales, con sujeción a lo dispuesto en el artículo 82 de esta Constitución" y fracción V, de la misma Constitución establece que "El Congreso del Estado aprobará la ley de ingresos de los ayuntamientos y revisará sus cuentas públicas, cuando menos una vez al año"; así mismo el Artículo 35 fracción V de la Ley Orgánica del Municipio Libre que menciona "Los Ayuntamientos tendrán las siguientes atribuciones:

Aprobar los presupuestos de egresos según los ingresos disponibles conforme a las leyes que para tal efecto expida el Congreso del Estado. Anexa al presupuesto de egresos, se aprobará la plantilla de personal, que contendrá categoría, nombre del titular y percepciones"; Artículo 45 fracción IV de la misma Ley, indica que se deberán "formular los proyectos anuales de ingresos y egresos, así como de la plantilla de personal, para que sean presentados al Ayuntamiento en su oportunidad, de conformidad con lo establecido por esta ley y demás disposiciones aplicables"; así como en su Artículo 107, establece que "En el curso de la segunda quincena del mes de septiembre de cada año, los ayuntamientos remitirán por triplicado, al Congreso del Estado, el proyecto anual de ley de ingresos, el Presupuesto de Egresos. En caso de que aquel haga observaciones, las comunicará al Ayuntamiento a más tardar el 30 de octubre. Si no cumpliera con la remisión, el Congreso tendrá por presentados los proyectos del año anterior y podrán ajustarlos en la medida que estime necesario."; a su vez el Artículo 30B del Código Hacendario Municipal del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, menciona: "La Comisión de Hacienda presentará al Cabildo, para su discusión y, en su caso, aprobación, los proyectos presupuestales de Ingresos y de egresos del Municipio, durante la primera quincena del mes de septiembre del año anterior al de su vigencia, para su posterior remisión al Congreso." y el Artículo 311 de la Ley en comento, a la letra dice "El Ayuntamiento presentará al Congreso, en el curso de la segunda quincena del mes de septiembre, el proyecto anual de Ley de Ingresos, con sus propuestas de tasas, cuotas y tarifas aplicables para el cobro de las contribuciones municipales, y el Presupuesto de Egresos del año siguiente." motivo por el cual se pone a su consideración lo anterior, con fundamento en los Artículos 35 fracción V, 45 fracción IV, 107 y 108 de la Ley Orgánica del Municipio Libre; así como, en los Artículos 30B y 311 del Código Hacendario Municipal para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Una vez analizado y discutido el punto de acuerdo se somete a consideración del Cabildo la aprobación del mismo, por lo que la votación se da y queda aprobada por UNANIMIDAD, por tal motivo queda aprobado el Proyecto de Ley de Ingresos, Presupuesto de Egresos, Plantilla de Personal para el ejercicio fiscal 2019.

5. Punto de acuerdo para aprobar la segunda modificación del FONDO DE APORTACION PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Ejercicio 2018.

Acto seguido el C. Mariano Romero González, Presidente Municipal somete para su aprobación de la segunda modificación de obras con el FONDO DE APORTACION PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Ejercicio 2018 que se desglosan en las siguientes obras y acciones:

A) MODIFICACION DE AUMENTO:

DATOS DE LA OBRA			PROPUESTA DE INVERSION APROBADA			PROPUESTA DE INVERSION MODIFICADA		
Nº OBRA	DESCRIPCIÓN	LOCALIDAD	MONTO	UNIDAD MEDIDA	META	MONTO	UNIDAD MEDIDA	META
201880124024	AMPLIACION DEL PALACIO MUNICIPAL (FUNDIC PARA HOMES)	PAPANTLA	2,500,000.00	OBRA	1.00	2,518,615.20	OBRA	1.00
201880124008	PAGO DE COMBUSTIBLE	PAPANTLA DE OLARTE	8,240,000.00	LITRO	24.00	8,450,000.00	LOTE	24.00
201880124012	REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE VEHICULOS UTILITARIOS	PAPANTLA DE OLARTE	1,000,000.00	VEHICULO	151.00	1,200,000.00	VEHICULO	151.00

B) MODIFICACION DE DISMINUCION:

DATOS DE LA OBRA			PROPUESTA DE INVERSION APROBADA			PROPUESTA DE INVERSION MODIFICADA		
Nº OBRA	DESCRIPCION	LOCALIDAD	MONTO	UNIDAD MEDIDA	META	MONTO	UNIDAD MEDIDA	META
2018301240022	REHABILITACION DEL PALACIO MUNICIPAL	PAPANTLA	\$2,195,291.34	OBRA	1.00	\$2,166,291.33	OBRA	1.00
2018301240025	CONSTRUCCION DE DOMO EN LA LOCALIDAD EL CEDRO	EL CEDRO	\$1,007,195.38	OBRA	1.00	\$1,006,700.01	OBRA	1.00
2018301240035	REHABILITACION DE PARQUE DE LA COMUNIDAD DE ADOLFO RUZ CORTINES	ADOLFO RUZ CORTINES	\$2,317,714.81	OBRA	1.00	\$2,300,000.00	OBRA	1.00
2018301240037	CONSTRUCCION DE COMEDOR EN ESCUELA DE EDUCACION ESPECIAL JAIME TORRES BODET, CLAVE 30EML0010F	PAPANTLA	\$335,201.04	ANEXO	1.00	\$334,796.01	ANEXO	1.00

C) CAMBIO DE NOMBRE:

No. OBRA	DESCRIPCION DE LA OBRA DICE	DESCRIPCION DE LA OBRA DEBE DECIR	LOCALIDAD
2018301240036	CONSTRUCCION DE CANCHA DEPORTIVA EN LA LOCALIDAD DE CASA BLANCA	REHABILITACION DE CANCHA DEPORTIVA (MURO DE CONTENCIÓN) EN LA LOCALIDAD DE CASA BLANCA	CASA BLANCA

D) CANCELACIÓN:

DATOS DE LA OBRA			PROPUESTA DE INVERSION APROBADA		
Nº OBRA	DESCRIPCION	LOCALIDAD	MONTO	UNIDAD MEDIDA	META
2018301240014	AUDITORIA DE SEGURIDAD SOCIAL	PAPANTLA DE OLARTE	400,000.00	PAGO	2.00

Una vez discutido dicho punto se somete a consideración del cabildo si es de aprobarse la segunda modificación de las obras con el **FONDO DE APORTACION PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Ejercicio 2018.**

Una vez analizado y discutido el punto de acuerdo se realiza la votación, por los que los invito a que levanten la mano, los que estén a favor para aprobar el punto planteado se pronuncian a favor 13 Ediles por lo que se aprueba por **UNANIMIDAD.**

- 6. Punto de acuerdo para autorizar al Presidente Municipal y Sindica de este Ayuntamiento celebrar Convenio de Coordinación con el Estado para la transferencia, aplicación, destino, seguimiento, control, rendición de cuentas y transparencia en los recursos del CONVENIO ZONAS ARQUEOLOGICAS Ejercicio 2018 (CONZA) Ejercicio 2018.**

Acto seguido el C. Mariano Romero González, Presidente Municipal somete para su autorización que el Presidente Municipal y Sindica de este Ayuntamiento puedan celebrar Convenio de Coordinación con el Estado a través de la Secretaría de Finanzas y Planeación (SEFIPLAN) para la transferencia, aplicación, destino, seguimiento, control, rendición de cuentas y transparencia en los recursos del CONVENIO ZONAS ARQUEOLOGICAS Ejercicio 2018 (CONZA) Ejercicio 2018.

Previa autorización del H. Congreso del Estado.

Una vez discutido dicho punto se somete a consideración del cabildo si es de aprobarse la autorización al Presidente Municipal y Sindica a celebrar Convenio de Coordinación con el Estado para la transferencia, aplicación, destino, seguimiento, control, rendición

de cuentas y transparencia en los recursos del CONVENIO ZONAS ARQUEOLOGICAS Ejercicio 2018 (CONZA) Ejercicio 2018.

Una vez analizado y discutido el punto de acuerdo se realiza la votación, por los que los invito a que levanten la mano, los que estén a favor para aprobar el punto planteado se pronuncian a favor 13 Ediles por lo que se aprueba por **UNANIMIDAD**.

7. Punto de acuerdo para aprobar la creación y ejecución de obras con el CONVENIO ZONAS ARQUEOLOGICAS Ejercicio 2018.

Acto seguido el C. Mariano Romero González, Presidente Municipal somete para su aprobación la creación y ejecución de obras con el CONVENIO ZONAS ARQUEOLOGICAS Ejercicio 2018 con un techo financiero de \$191,911.50 del periodo enero - mayo 2018 mismos que se desglosar en la obra siguiente:

NO. OBRA	DESCRIPCION	LOCALIDAD	PROPUESTA DE INV.	UNIDAD DE MEDIDA	META
2018301240402	REHABILITACION DE SANITARIOS PUBLICOS EN EL AREA DE SERVICIOS DE LA ZONA ARQUEOLOGICA DEL TAJIN	EL TAJIN	\$191,911.50	OBRA	1.00

Prevía autorización del H. Congreso del Estado. Una vez discutido dicho punto se somete a consideración del cabildo si es de aprobarse la creación y ejecución de las obras con el CONVENIO ZONAS ARQUEOLOGICAS Ejercicio 2018.

Una vez analizado y discutido el punto de acuerdo se realiza la votación, por los que los invito a que levanten la mano, los que estén a favor para aprobar el punto planteado se pronuncian a favor 13 Ediles por lo que se aprueba por **UNANIMIDAD**.

8. Asuntos Generales.

9. Clausura de la Sesión.

Continuando la Sesión y como último punto del día el C. Presidente Municipal da por clausurada la presente Sesión extraordinaria de Cabildo siendo las **19:20** horas del día veintisiete de Septiembre del dos mil dieciocho.

27 DE AGOSTO DEL 2018
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE PAPANTLA, VERACRUZ

2018 - 2021



C. MARIANO ROMERO GONZALEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.

PAPANTLA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
PRESIDENCIA
2018-2021

LIC. CECILIA RAMIREZ CRUZ
SINDICA UNICA

C. BENITO CASTILLO ROJAS
REGIDOR PRIMERO

LIC. ISABEL JIMÉNEZ MORALES
REGIDOR SEGUNDO

ING. ROSALINO GARCIA VAZQUEZ
REGIDOR TERCERO

LIC. LAURA LIZZETE MONCAYO VILLANUEVA
REGIDORA CUARTA

LIC. MARIO SÁNCHEZ MESTIZO
REGIDOR QUINTO

PROFA. ORALIA SOLER SOSA
REGIDORA SEXTA

LIC. EFRAÍN RIVERA HERNÁNDEZ
REGIDOR SEPTIMO

LIC. SERGIO RODRIGUEZ ISLAS
REGIDOR OCTAVO

C. DAVID ESPINO MATA
REGIDOR NOVENO

C. NORA VANESA BERNABE DE LUNA
REGIDORA DECIMA

PROFA. RUT HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
REGIDORA DECIMAPRIMERA

C. OCTAVIO TREMARI GAYA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

PAPANTLA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
Secretaria
2018-2021

COMO ASESORES DEL CABILDO.



PAPANTLA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TESORERÍA
2018-2021

LIC. JIMMY SÁNCHEZ WILLY.
TESORERO MUNICIPAL.



PAPANTLA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
Contraloría Municipal
2018-2021



L.C. ALBERTO MARTÍNEZ OLARTE
CONTRALOR MUNICIPAL.



PAPANTLA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
**Dirección de Obras
Públicas**
2018-2021



ING. MAURICIO GARCÍA OLARTE
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

